CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022

"SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA CISCO - PLURIANUAL" ID N° 415.029

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, a los 11 días del mes de julio del año dos mil veintidós, se reúne el Comité de Evaluación en la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación del Sistema Nacional de Formación y Capacitación Laboral, ubicada en Iturbe 175 esq. Eligio Ayala – 2do. Piso, a fin de efectuar la Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2022 "SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA CISCO - PLURIANUAL" ID N° 415.029**. El Comité Único de Evaluación se encuentra conformado según Resolución MTESS Nº 51/18 de fecha 28 de agosto de 2018, modificada parcialmente por las Resoluciones MTESS Nº 673/18 de fecha 15 de noviembre de 2018 y Resolución MTESS Nº 1443/19 de Fecha 24 de abril de 2019.

La convocatoria fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos en la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

1.- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

El rubro para esta licitación corresponde a la partida presupuestaria: 261 "DE INFORMÁTICA Y SISTEMAS COMPUTARIZADOS", del Presupuesto General de la Nación para el MTESS, la partida presupuestaria a ser afectada al Ejercicio Fiscal 2022 y 2023.

La partida presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2023 se encuentra supeditada a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.

2.- ACTO DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 11 de julio de 2022, siendo las 09:30 horas, a través del módulo de presentación y apertura de ofertas, se llevó a cabo el acta de presentación de ofertas, oportunidad en la que se presentó el siguiente oferente:

Nº	Oferente	Precio Total de la Oferta	Oferta en Letra	Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta por Gs.	Constancia del SIPE
1	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	Gs. 51.984.000	(Guaraníes Cincuenta y un millones novecientos ochenta y cuatro mil)	Gs.3.000.000-	1699458

3.- VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

De acuerdo al Método de Evaluación establecido en el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió – en primer lugar – a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto a la documentación básica de carácter sustancial solicitado en las bases concursables, quedando como resultado de la verificación de la siguiente forma:

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Resolución de Conflictos Colectivos

Abg. Christian [illegible]
Director [illegible]
Dirección Administrativa - MTESS

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta *	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Cumple

4.- ANALISIS DE PRECIOS:

4.1. EVALUACIÓN DE ERROR ARITMÉTICO Y VARIACIÓN PORCENTUAL

Atendiendo que el sistema de adjudicación del presente proceso es por el TOTAL y siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 63 del Decreto N° 2992/19 se ha procedido a la verificación de la planilla de precio presentada por la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** en concordancia a lo estipulado en las bases concursables, se verifica que la misma, NO PRESENTA ERRORES ARITMETICOS en la sumatoria total de su oferta.

Prosiguiendo con el análisis, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones "Análisis de los precios ofertados" y la Resolución DNCP N°1890/2020, no se ha observado la existencia de valores superiores al 25% por debajo del precio referencial, tampoco se observan valores superiores al 15% por encima del precio referencial.

4.2 UBICACIÓN DE OFERTAS Y APLICACIÓN DE MARGEN DE PREFERENCIA

Se indica que tal como lo establece la carta de invitación punto, Requisitos de Calificación y Criterios de Evaluación, Certificado de Producto y Empleo Nacional – CPS; el único oferente ofrece servicios de mano de obra nacional y presenta Certificado de Origen Producto y Empleo Nacional N° 124741.

5.- DOCUMENTOS FORMALES:

Continuando con la evaluación de la oferta, y de conformidad a lo establecido en el numeral 3 del Art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 2992/19 que indica: "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato" (Sic).*

Prosiguiendo con el análisis en detalle se observa que el oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** incurrió en omisiones de carácter formal, y atendiendo lo establecido en el Artículo 62 "Disconformidades, errores y omisiones" del Decreto Reglamentario Nº 2992/19, se procedió a solicitar mediante Nota CE Nº 14/2022 de fecha 18 de julio de 2022 lo siguiente:

- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida del periodo 2020.

El mismo presento respuesta mediante correo electrónico en fecha 18 de julio de 2022 adjuntando los documentos solicitados, quedando el cuadro de la siguiente forma:

Abg. Anival Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Christian [illegible]
Director Interino
Dirección Administrativa - SINAFOCAL

Requisitos documentales	LOGICALIS PARAGUAY S.A.
1. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
2. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar	Cumple
3. Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	Cumple
4. Declaración Jurada de Declaración de Miembros de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios	Cumple
5. Certificado de cumplimiento tributario	Cumple
Oferentes Individuales. Personas Jurídica.	
1. Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica.	Cumple
2. Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
3. Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al 4. oferente.	Cumple
Otros documentos	
1. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de IRACIS.	Cumple
2. Copia de facturaciones y/o contratos que avalen la experiencia requerida.	Cumple
3. Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE	Cumple
4. Autorización del fabricante o canal autorizado de la marca CISCO en Paraguay.	Cumple
5. Presentar una metodología de trabajo a ser utilizado para la presentación de servicio.	Cumple
6. Presentar en carácter de declaración jurada la nómina de/los personales que forman el equipo que dará el soporte, acompañado de curriculum vitae de cada uno de los integrantes del equipo que brindara el soporte técnico, con las certificaciones sobre la marca del objeto del llamado.	Cumple
7. Presentar en carácter de declaración jurada una nota donde manifiesta que cuenta con repuestos y equipos solicitados y la movilidad para la eficiente prestación de servicio.	Cumple

Luego de haber realizado el análisis de las documentaciones de carácter formal, el Comité de Evaluación concluye.

Que, la firma oferente **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** **CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en las bases concursables, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás requisitos de calificación.

6 - CAPACIDAD LEGAL

Seguidamente se evaluará que los oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03 modificada por la Ley N° 6716/2021, en base al análisis se verifico que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**

- Proporcionaron el formulario oferta debidamente firmado

Abg. Aniyel Díaz Morales
Jefe del Departamento de Conflictos Colectivos

- Conforme el listado de sus miembros, no existe vínculos directos y perceptibles con el personal de esta convocante.
- No se visualiza Inhabilitaciones vigentes en el SICP
- En cuanto al formulario de Declaración de Miembros de los miembros en el SINARH el Memorándum DGDP N° 721/2022, indica lo siguiente:

NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA DE IDENTIDAD	RESULTADO
PABLO JOSE ANTONIO GREENWOOD HERKEN	639.486	Se verifican datos Activos en el SINARH para el presente ejercicio fiscal según el siguiente detalle: Cat. L8D, Profesor Titular Cat. L8D, Profesor Titular
GUSTAVO DAVID PAIVA ACOSTA	1.906.388	Sin Registro en el SINARH
JUAN CARLOS FLEITAS GUILLEN	3.606.103	Sin Registro en el SINARH
JUAN PEDRO REGGIO GARCIA	1.291.178	Sin datos para el presente ejercicio fiscal en el SINARH

Concluyendo, que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.** no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 inc. a), b), m) y n) de la Ley Nº 2051/03 modificada por la Ley N° 6716/2021.

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Se procede a la verificación del estado financiero de la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** y la misma cuenta con Balance General de los años 2018, 2019 y 2020 quedando de la siguiente forma:

LOGICALIS PARAGUAY S.A.								
INDICES	2018		2.019		2.020		SUMA DE LOS TRES AÑOS	PROMEDIO
RATIOS DE LIQUIDEZ								
ACTIVO CORRIENTE	60.915.614.347	2,58	68.048.278.185	2,61	68.523.679.122	2,60	7,78	2,59
PASIVO CORRIENTE	23.606.472.814		26.110.841.457		26.403.043.763			
ENDEUDAMIENTO								
PASIVO TOTAL	23.606.472.814	0,37	26.110.841.457	0,37	26.403.043.763	0,38	1,12	0,37
ACTIVO TOTAL	63.253.929.086		69.860.493.441		69.919.518.050			
RENTABILIDAD								
UTILIDAD NETA	8.592.735.181	78,12	4.047.868.236	36,80	3.814.690.539	34,68	149,59	49,86
CAPITAL	110.000.000		110.000.000		110.000.000			

8 – VERIFICACION DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA

Con respecto a la experiencia requerida para la ejecución del Contrato, el Oferente en concurso han presentado las documentaciones que así lo avalan. Conforme puede observarse en el siguiente cuadro:

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Cuadro de experiencia y Capacidad técnica							
LOGICALIS PARAGUAY S.A.							
N°	Empresa / institución convocante	Documento N°	Fecha	Descripción del servicio	2018	2019	2020
1	SINAFOCAL	Contrato N° 14/18	21/12/18	Contratación de soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco	57.665.472		
2	SINAFOCAL	Contrato N° 40/19	15/11/19	Contratación de soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco		50.160.000	
3	Corte Suprema de Justicia	Factura N° 0053	26/06/20	Contratación de soporte técnico y extensión de garantía de equipos cisco			119.400.000
TOTAL POR PERIODO					57.665.472	50.160.000	119.400.000
PROMEDIO DE LOS TRES PERIODOS (2018, 2019, 2020)					75.741.824		
MONTO REQUERIDO 50% DE LA OFERTA					25.992.000		

Así, realizado el análisis de la documentación presentada por el oferente, se verifica que la firma **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** ha presentado contratos y facturas correspondientes a los años 2018, 2019 y 2020, siendo la sumatoria de los montos por encima del monto solicitado; por lo tanto, **CUMPLE** con la presentación de dichas documentaciones solicitadas en la Carta de Invitación para acreditar la experiencia.

9.- CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

En cuanto al cumplimiento de las especificaciones técnicas, en razón a la competencia, el funcionario del área técnica requirente que conforma este Comité de Evaluación, procedió a verificar si las especificaciones técnicas contenidas en las ofertas presentadas por la empresa **LOGICALIS PARAGUAY S.A.**, mencionando si la misma se adecuan, o no, a lo requerido en la carta de invitación, resultando de dicha operación cuanto sigue:

Nº	Oferentes	Especificaciones Técnicas	Observación
1	**LOGICALIS PARAGUAY S.A.**	Cumple	Ninguna

10.- RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ EVALUADOR

En base a lo expuesto anteriormente, conforme con los criterios de Adjudicación establecidos en el Artículo 65 del Decreto Nº 2992/19 y de acuerdo a lo determinado en la Carta de Invitación y el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), que dispone en el punto Forma de Adjudicación: POR TOTAL, bajo la modalidad de Contratación Directa; este Comité recomienda la adjudicación, que fuera presentada por la firma mencionada y detallado a continuación:

- **LOGICALIS PARAGUAY S.A.,** con RUC Nº 80022674-7, por el monto de Gs. 51.984.000 (Cincuenta y un millón novecientos ochenta y cuatro mil); IVA incluido.

Abg. Aníval Díaz Morales
Jefe del Departamento de Mediación en Conflictos Colectivos

Director Interino
Unidad Administrativa - MTESS

En ese sentido este comité aclara que en base a lo estipulado en el **inc c)** del Art. 34 de la Ley N° 2051/03 "Procedimiento", no se contaba con la cantidad mínima de tres ofertas, pese a ello llegamos a concluir que existió competencia, por lo que se han asegurado las mejores condiciones para el Estado Paraguayo, conforme a nuestra recomendación.

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión a los 19 días del mes de julio del año 2022, siendo las 15:00 horas, firmando los presentes en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Es nuestro informe y se eleva a la Ministra mediante el Secretario Técnico para su consideración y posterior adjudicación, salvo mejor parecer.

Ing. Ever Mauro Benitez Obregon
Director de TIC
SINAFOCAL / MTE y SS

Abg. Anival Diaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Director Administrativo

DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO: SOPORTE Y EXTENSIÓN DE GARANTÍA CISCO - PLURIANUAL

MODALIDAD: Contratación Directa Nº 06/2022

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

					LOGICALIS PARAGUAY S.A.	
Item N°	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	SOPORTE Y EXTENCIÓN DE GARANTIA CISCO - PLURIANUAL	MES	EVENTO	12	4.332.000	51.984.000
Total:						51.984.000

Adg. Anival Diaz Morales
Jefe del Departamento de
Mediación en Conflictos Colectivos

Lic. Christian Benítez
Director Interino
Dirección Administrativa - MTESS

M. Cs. Ever Mauro Benitez Obregón
Director de TIC
SINAFOCAL / MTE y SS